

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA

### PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Portoviejo, marzo 27 de 2017.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2017, siendo aproximadamente las 16H00 (dieciséis horas), en la oficina de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**, se reúnen quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, que son: los señores Cevallos Quiroz Carlos Enrique, Cevallos Álava Carlos Enrique y Cevallos Álava Karen Estefanía; para proceder a instalar la Junta General Extraordinaria de accionistas conforme lo dispone obligatoriamente el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador. Se conoce el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2016, que entrega el Gerente General, Sr. Carlos Enrique Cevallos Quiroz.
2. Aprobación del informe por parte de los socios de la compañía.

Preside esta Junta el Señor Cevallos Quiroz Carlos Enrique, y actúa como Secretaria la Sra. Cevallos Alava Karen Estefanía, también se encuentra presente el Sr. Cevallos Álava Carlos Enrique en su calidad de Comisario de la Compañía.

Al comprobarse el quórum que representa el cien por ciento de la representatividad del capital de la Compañía, se da por instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía.

**PUNTO 1:** Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2016, que entrega el Gerente General de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA, Sr. Carlos Enrique Cevallos Quiroz, quien manifiesta que el año 2016 fue un período difícil por la situación económica que derivó del terremoto del 16 de abril. A su vez, manifiesta que pese a ser un año duro, también fue la oportunidad para que las empresas pequeñas de la provincia de Manabí puedan ofrecer sus productos con

mayor facilidad en las perchas nacionales. Productos Alimenticios KECCSA entraron a los supermercados nacionales consolidando una marca y esperando seguir ensanchando su cobertura en el resto del país. La siguiente meta es en este 2017 consolidar el espacio dentro del mercado para así cumplir las expectativas de ingresos y producción.

**PUNTO 2:** Aprobación del informe. Por unanimidad, los accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA, aprueban el informe de la presente Junta.

Sin más puntos a tratar, se concede unos minutos para la elaboración del acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando por cumplido lo resuelto para esta sesión.

Siendo las 17H00 se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Firman al pie de la presente,

  
**Carlos Enrique Cevallos Álava**

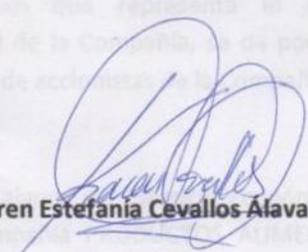
**1311836462**

**ACCIONISTA**

  
**Carlos Enrique Cevallos Quiroz**

**1303694994**

**ACCIONISTA**

  
**Karen Estefania Cevallos Álava**

**1311573248**

**ACCIONISTA**

Firmado en Portoviejo, a los 27 días del mes de marzo del año 2017.